

04-octubre-2011.- La Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha ha conocido esta tarde mediante un redactor del diario Público que este periódico publicará mañana la información de que el director general de Función Pública y Justicia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Francisco Ferrero, ha ido en las listas de Falange Española en los años 1986 y 1995.

Ante esta información, la Junta quiere señalar que el señor Francisco Ferrero es empleado público desde el año 1998.

Desde esa fecha hasta hoy, el señor Ferrero ha desempeñado, entre otras, las funciones de director de la Residencia Universitaria Tomás y Valiente de Toledo desde 1998 hasta 2001, durante el mandato de José Bono como presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; las funciones de jefe de servicio de Relaciones Laborales en el Sescam (puesto de libre designación) desde noviembre 2002 hasta 2009 bajo el mandato primero de José Bono y después de José María Barreda como presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; y las funciones de jefe de servicio de Régimen Interior, es decir de jefe de personal, del Ayuntamiento de Toledo desde 2009 hasta la actualidad, durante el mandato de Emiliano García Page como alcalde de la ciudad.

Recordamos que en estos momentos, José Bono es el presidente del Congreso de los Diputados, José María Barreda es el secretario general del PSOE de Castilla- La Mancha y, Emiliano García Page es el alcalde de Toledo.

La Junta desconoce el motivo por el que durante todos estos años, la inclusión del nombre de Don Francisco Ferrero en las listas de Falange Española careció de relevancia e interés informativo y, sin embargo, ahora, que ha cambiado el signo político del Gobierno de la Junta de Comunidades, este mismo hecho adquiere suficiente entidad informativa para ser recogido por un medio de comunicación.

Esta administración considera que en aras del rigor, la seriedad y la transparencia informativa, sería deseable que la proximidad de las elecciones generales no provoque que las adscripciones políticas pasadas de los miembros de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, adquieran ahora la relevancia que no han tenido durante tantos años de Gobiernos socialistas tanto en la Junta de Castilla-La Mancha como en el Ayuntamiento de Toledo.



Asimismo, la Junta recuerda que no está entre sus competencias por tratarse del ámbito estrictamente personal, cuestionar las adscripciones políticas que en el pasado tuvieron las personas elegidas en la actualidad para formar parte de esta administración.

El Gobierno regional ha escogido a las personas que considera mejor cualificadas para servir a los ciudadanos castellanos manchegos y a los intereses de la región desde los principios que rigen la acción del Ejecutivo y que no son otros que la austeridad; la eficacia en la gestión y el firme propósito de encauzar la desastrosa situación económica heredada del anterior Ejecutivo.

Son muchos los problemas y las preocupaciones que tienen los ciudadanos castellano manchegos entre los que destaca, sin ninguna duda, la elevadísima tasa de desempleo que desde hace demasiados meses soporta y padece esta comunidad autónoma.

La Junta lamenta estas evidentes maniobras de distracción de carácter electoralista pero los ciudadanos pueden estar seguros de que, desde el primer día de la constitución de este Gobierno, la acción del Ejecutivo regional está única y exclusivamente dirigida a solventar los problemas que les preocupan.

